EL MERCURIO

Fecha: 14/05/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $7.129.402 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 34,66%

1616 Remates de propiedades

REMATE ANTE EL PRIMER JUZgado Letras Buin, el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se subastará presencialmente en el Tribunal la propiedad ubicada en Paine, sitio N° 22 de la mazana Q ubicado en calle Pasaje Rio Cutipay N° 177 Lote 03, resultante de la subdivisión del lote A, el que a su vez resultó de la fusión de los lotes siete C, ocho A, ocho B y ocho C resultantes de la subdivisión de los lotes B siete y B ocho, de la división del lote B de la subdivisión de un predio de una extensión de terreno de más o menos 46 hectáreas, que es parte del fundo El Alfalfal, ubicado en la comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 1697 Número 784, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Rol de avalúo N° 5081-15, comuna de Buin. Mínimo subasta $ 26.248.727. Garantía por 10% mínimo sólo mediante Cupón de Pago Judicial que deberá ser acompañado a la causa a más tardar 48 anteriores a la subasta por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual o Vale Vista del Banco Estado tomado a la orden del Tribunal, cuya entrega deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, también con 48 horas de antelación a la fecha fijada para el remate. En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1565-2022 Juicio Ejecutivo de Cobro de Pagaré caratulado "Coopeuch con Farias". Secretaria(s).

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 15 y/o 16, en autos Rol C-21885-2024, caratulados 'Banco de Chile con Cárdenas', remátese el 9 de junio de 2026, 13:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el Departamento 1506 del piso 15, y el Estacionamiento E137 del subterráneo, del 'Edificio La Coruña', con acceso por calle La Coruña 4855, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 28941, N° 42448 y a fojas 28942, N° 42449, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Santiago. Mínimo posturas $ 47.515.031. Interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado, a través de Vale Vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.001-6, el cual debe ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a copia de cédula de identidad de quien entrega el vale vista, debiendo proporcionar número de Rut celular y correo electrónico y mismo datos respecto de quien hará las posturas, y si correspondiera mismos del representante postor, del emisor del vale y de quien lo retirará en caso de no adjudicarse. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante vale vista a nombre del Tribunal, depósito, transferencia electrónica o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario.

ANTE EL 1° JUZGADO CIVIL DE Puente Alto, en Domingo Tocornal N° 143, subastará día 4 de junio 2026, 14:30 horas, en forma presencial en dependencias Tribunal, los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado:1) Derechos que tiene el ejecutado sobre el Local Comercial N° 0131 del primer subterráneo, del Edificio 'Eurocentro', ubicado en calle Ahumada N° 79 al 99 esquina Sur Oriente con calle Moneda, comuna de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 77223 N° 108631 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024; 2) Derechos que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial N° 204 B ubicado en el nivel segundo subterráneo, del Edificio ubicado en calle Moneda N° 758 al 794 y calle San Antonio N° 53 al 95, siendo las entradas al edificio por calle San Antonio N° 65 y Moneda N° 772; el edificio tiene además acceso al pasaje Tenderini por Tenderini número 60, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36898 N° 51527 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al an?o 2025; 3) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 91 del noveno piso, del Edificio Torre Uno de la remodelación? San Borja, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 240, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36899 N° 51528 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al an?o 2025; 4) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 5 del piso zócalo del Block 'A', del edificio con acceso por Avenida Los Leones números 70, 80 y 90, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44209 N° 61311 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025; 5) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al local comercial número 0120 del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Ahumada números 79 al 89, esquina Sur Oriente de calle Moneda, Comuna de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 44209 N° 61312 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025; 6) Derechos que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento número 33 del tercer piso del Edificio 'Los Lagos', ubicado en Avenida Providencia número 2529, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44210 N° 61313 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al an?o 2025. Mínimo para las posturas serán el valor proporcional correspondiente al 75% de cada avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate, los que a título referencial corresponden a los siguientes montos: Inmueble 1 a $ 19.702.795; 2) Inmueble 2 a $ 25.029.402; 3) Inmueble 3 a $ 38.544.300; 4) Inmueble 4 a $ 74.947.046; 5) Inmueble 5 a $ 18.718.095; 6) Inmueble 6 a $ 94.396.322, respectivamente. Pago precio 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista Banco Estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de subasta, excepcionalmente podrán, si así lo prefieren, remplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, que quedará sujeto a la aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jc1_puentealto_remates @pjud.cl, al menos 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en mérito de este. Bases y demás antecedentes Oficina Judicial Virtual, Rol: C-5964-2023. Secretario/a.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso, subastara 22 mayo 2026, 13:00 horas, de manera presencial, inmueble ubicado pasaje Papa San Sotero N° 529-b, corresponde lote N° 2, manzana 5, conjunto habitacional Barrio Alto Jahuel 2, 1° etapa comuna Pudahuel Región Metropolitana, inscrito fojas 26090, N° 37566, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo posturas $ 125.593.999 pago 5° día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal deberá ser entregado día anterior a subasta a más tardar 14:00 horas en dependencias de tribunal, junto con datos bases y mayores para individualización. Antecedentes oficina judicial virtual 'Banco del Estado de Chile con Fidelina de las Mercedes Saldías Ocampos', Rol C-12224-2024. Secretario/a.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 15° o 16°, Santiago, subastará en modalidad presencial, el 2 de junio de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles que se subastarán como un todo A) Departamento número 805 del octavo piso, B) Bodega número 64 del segundo subterráneo; y C) Estacionamiento número 68 del primero subterráneo y que forman parte del proyecto edificio Las Palmas, que tienen su acceso por calle San Nicolas número 1.207, comuna de San Miguel. Rol De Avalúo N° 4852-612, N° 4852-730, N° 4852-788 comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fojas 19320 N° 16803 Registro Propiedad Año 2014 Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas $ 85.239.939.- Para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, entregando copia de la cédula de identidad por ambos lados, nombre de quien hará las posturas, número de celular y correo electrónico, Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-3031-2025 caratulada 'Scotiabank Chile / Riveros'. El Secretario.

2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 7, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 4 junio 2026, 12:00 horas, departamento número doscientos cinco, del edificio ubicado en calle Santa Adriana número mil quinientos ochenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 241 y sus laminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 10722 número 15271 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $ 104.172.304.-. De conformidad a establecido artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá participación como postores personas que cuenten con inscripción vigente calidad deudores Registro Nacional Deudores Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por persona que comparecerá a subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia carnet identidad, además de señalar nombre completo postor, su mail y teléfono, a fin coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con invitación remate a efectuarse por videoconferencia a través plataforma Zoom. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a cuenta corriente Tribunal, ingresando copia dicho comprobante por Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva en plazo estipulado en presentes bases remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander Chile S.A/Galfano', Rol N° C-8075-2025. Secretaría.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Los Ángeles, Valdivia N° 123 - Los Ángeles, en causa Rol C-4808-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, con el siguiente link de acceso https://zoom.us/j/9824004 3382, el 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el Lote B, del Plano de Subdivisión de un retazo de terreno de más o menos cinco hectáreas, ubicado en la comuna de Quilleco, superficie de 1,50 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 167 m con camino público a Antuco; Sur, en 173 m con Rosa Rodríguez Soto; Este, en 103,90 m con Lote C y 21 m con Julio Cabezas Muñoz; y Oeste, en 55,30 m con Lote A. Dominio a fojas 2819 número 2693 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 2021. Mínimo subasta 2.151 UF., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Además, todo interesado en presenciar o participar en remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles @pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución SpA con Venegas'. La Secretaria.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE TEmuco, 01 de Junio de 2026, 12:30 hrs., causa Rol N° C-9573-2010, Juicio Ejecutivo, "Banco del Estado de Chile con Alamos", señaló audiencia para subastar Inmueble consistente en Departamento N° 224, piso dos, Edificio B, Condominio Los Alerces, con acceso calle Coronel Souper N° 4555, esquina calle General Amengual, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, plano archivado N° 1708 y 1708 A y B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote A del plano respectivo, comprendido en el polígono A-B-F-G-H-I-A, que deslinda: Norte: sesenta metros cuarenta centímetros con otros propietarios; Sur: sesenta y un metros cincuenta y cinco centímetros con calle General Souper y un metro ochenta centímetros con Lote B; Oriente: línea quebrada de diecisiete metros veintisiete centímetros y de veintidós metros treinta y un centímetros, con lote B; Poniente: en cuarenta y un metros dieciséis centímetros con otros propietarios. Inscrito a favor de Maria Pilar Alamos Gutierrez, fojas 51509 N° 50861 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2005. Mínimo para la subasta es $ 26.890.729. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal o deposito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Los postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/ tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado.

REMATE. ANTE 2° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 7°, Santiago, rematará 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas; inmueble que corresponde al Departamento N° 1004 del piso 10°, estacionamiento N° 27 en conjunto con bodega N° 5, ambas primer piso, todos Edificio 'San Isidro Centro', con acceso por San Isidro N° 435, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; inscrito a fojas 74183 número 112877, Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de $ 67.092.171. Precio pagadero contado, dentro de 5° día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 15 de octubre de 2025, que rola a folio 13 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados 'Scotiabank con Aceiton'. Rol C-6381-2025. El Secretario.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1.409, 7° piso, el día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Alberto Llona N° 1.412, que corresponde al sitio N° 20, del plano de loteo Panorama Dos, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a Fojas 37624 N° 52951 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $ 73.481.161. Postores deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-11137-2022, 'Banco de Crédito e Inversiones/Pizarro'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-1761-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de junio de 2026, a las 12:50 horas, propiedad ubicada en calle Cristóbal Colón N° 1031, que corresponde a casa 53 manzana C plano de loteo Población Las Américas, situada Camino Lo Seco sin número, Comuna Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 10842, Número 15443 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de 902,4425 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $ 571.678.-, por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Todo postor interesado deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade @pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Seguros Vida Security Previsión S.A./Muñoz". La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-2385-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día miércoles 27 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el estacionamiento N° 13 del primer subterráneo del Condominio Comunidad Edificio Valenzuela Castillo, con acceso por calle Valenzuela Castillo N° 1858, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 14.800, N° 21.348, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 12.195.239. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, desde las 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista en la Secretaría. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación ya indicada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en el remate. Los postores, a más tardar a las 15 horas del día hábil anterior a la realización del remate, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto ''Remate'', señalando el rol de la causa y fecha de realización del remate, a fin de coordinar su participación y para obtener información respecto del protocolo de realización del remate y recibir el enlace con la invitación al mismo. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado ''Inmobiliaria La Casa de Juana SpA/ Sáez Barra, Loreto de Jesús''. La Secretaria

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-18.757-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 27 de mayo de 2026 a las 13 hrs, la propiedad ubicada en Avenida Pitreño N° 12.898, que corresponde al sitio N° 7, del plano de loteo 'Parque Pitreño', comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 43.966, N° 66.347, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 2.075.568.965. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade @pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Gasto Cammas, Mariano Enrique'. La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 2° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 26 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento número novecientos dos, del noveno piso, del edificio Portal La Viña Dos Punto Cero, también denominado condominio Parque Viña Manquehue o edificio ii o torre dos, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número dos mil doscientos ochenta y nueve b y calle Celia Solar número ochenta y siete, comuna de San Joaquin, Región Metropolitana. El titulo de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 16787 número 15739 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 del conservador de bienes raíces de san miguel. Mínimo para las posturas en la suma de $ 59.600.722.-. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Con todo, si al momento de procederse a la adjudicación del inmueble embargado por la parte ejecutante, la ejecutada aparece con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos implementado por la ley N° 21.389, aquella deberá consignar la cantidad de 120 unidades de fomento, al valor correspondiente al último día del mes anterior a su pago, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ello, con el fin de dar cumplimiento al pago preferente establecido por el artículo 2472 N° 5 del código civil. El interesado deber suscribir la escritura pública de venta y adjudicación en remate, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla, bajo la sanción dispuesta en el artículo 494 del código de procedimiento civil si así no lo hiciere. Podrá solicitarse extensión de este plazo mientras el mismo se encuentre vigente. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1330-2024 caratulados banco de chile/cristi. Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago, se rematárapor videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 2 de junio de 2026, a las 13:15 horas, el inmueble ubicado en pasaje Lima N° 2728, comuna de Curicó, inscrito a fojas 2768, N° 1287, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para la subasta es 390,21134 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 155.300.- por concepto de costas. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibir en el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitir solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Donoso Torres', Rol C-17646-2024. La Secretaría.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 3 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Villoslada número tres mil veinticinco, que corresponde al lote número doscientos ocho, del loteo denominado 'Casas de Itahue', comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Milenko Antonio Cartes Ganga, a fojas 32277 número 50826, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Mínimo subasta ser la suma de 4.544,8400 Unidades de Fomento, más $ 155.300, por concepto de costas procesales y $ 50.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13368-2024, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cartes'. Hipotecario.

REMATE 5° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, comuna Santiago. Rematará próximo 2 junio 2026 13:10 horas, departamento B1104 del piso 11, de la Torre B, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 35816 número 52458, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2021. Mínimo subasta $ 38.923.323. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre tribunal, el que deberá ser presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior día remate hasta 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible rendición de caución en causa a través Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate, a fin coordinar su participación. Se incorporará al expediente previo al día de subasta certificado Registro Nacional Deudores Pensión de Alimentos. El acta se suscribirá mismo día de subasta y para efectos de firma de ella por parte adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de Oficina Judicial Virtual dentro de dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento dejarse sin efecto remate y perder caución. El plazo para pagar saldo precio por parte adjudicatario, será dentro quinto día hábil efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en cuenta corriente tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago Banco del Estado, siendo responsabilidad adjudicatario verificar que se efectúe forma oportuna y en causa que corresponda. Previo a subasta señora secretaria Tribunal deberá certificar que son suficientes garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye garantía. La audiencia se realizara, a través plataforma zoom, debiendo interesados y postores acreditados ingresar a través link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09, o a través ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Castañeda', Rol N° C-3194-2025. Secretaría.

REMATE 5° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, por videoconferencia se rematará el día 11 de junio de 2026 a las 13:10 horas, el inmueble de propiedad del demandado Aladin Nibaldo Echeverría Novella y que consiste en las propiedades ubicadas en calle José Joaquín Pérez N° 380 ciudad, comuna y provincia de Osorno, que deslinda: a) Sur, lotes 1, 2, y 3, en 55 metros y medio; Este, propiedad de Pedro Adams, en 39 metros 70 centímetros; Norte, el lote número 5, en 46 metros; Oeste, calle Pérez, en 42 metros.- b) Norte, río Damas, en 40 y medio metros; Sur, lote o sitio número 4, en cuarenta y seis metros; Este, propiedad de Pedro Adams, en treinta y nueve metros sesenta centímetros; Oeste, en calle Pérez, en 52 metros. Estas dos propiedades forman un solo paño.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Osorno a fojas 2043v N° 1786 del Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta $ 325.562.655.- La audiencia se realizara, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesado y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deber realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-9626-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Echeverría. El Secretario.

EL MERCURIO

Fecha: 14/05/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $14.242.339 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 69,24%

REMATE. ANTE SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2. El 18 de junio de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de fuerza mayor se llevará a efecto al día siguiente hábil a la misma hora, se efectuará remate por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, de la Casa o Unidad N° 132, con Acceso por Camino Bajos Santa Cruz 1141, calle interior-casa 132, Condominio Estancia Santa Cruz II', con acceso principal por Camino Bajos de Santa Cruz 1141, con uso y goce en bienes comunes, inscrito a fojas 1204 N° 1403 Registro Propiedad 2023 CBR Peñaflor, y reinscrito a fojas 396 N° 317 Registro Propiedad 2025 CBR Padre Hurtado. Mínimo para la subasta $ 78.714.682.- Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía por el 10% del mínimo, con un vale vista a la orden del Tribunal, o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. Vale vista debe ser entregado en forma presencial en la secretaría del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 8.30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Cupones de pago deben ser acompañado en la causa, para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 horas, por presentación en OJV. Ambos casos deben indicar correo electrónico para remitir invitación para la subasta y número de teléfono. Posturas deben superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank Chile con Plaza Hernandez' Rol C-12648-2024. Secretaria.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, la oficina novecientos tres del edificio ubicado en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2662, 2662 W; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 126-640. Título de dominio inscrito a Fojas 95513, Número 97700, del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. El precio mínimo para la subasta será la suma de $ 240.627.584. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Raquel Vargas y Compañía Limitada y Otros', Rol C-14862-2024. La Secretaría.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 2. Rol C-3885-2025 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Fondo con Pineda" Se rematará el 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en J.J. Núñez 1123, casa 168 "Condominio Los Olivos", La Calera, inscrito a fs. 4898 N°2580 Registro Propiedad año 2019 Conservador La Calera. Mínimo subasta será 851,230496 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $1.730.000.- por costas, pagadero dentro de quinto día hábil desde subasta forma indicada en bases. Postores deben rendir caución del 10% mínimo subasta mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile en la forma y plazo señalados en las bases. La subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria.

REMATE: 06° JUZGADO CIVIL DE Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409, 02° piso. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 15 de junio de 2026, a las 12:00 hrs. Se rematará el 60% de los derechos de propiedad de José Guillermo Zamora Vergara, en el inmueble ubicado en pasaje Pajonales número mil seiscientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete de la manzana veintisiete, del plano de subdivisión respectivo, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 27172 N° 39460 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, derechos a nombre de José Guillermo Zamora Vergara, C.I. 7.243.031-K, mínimo de las posturas $ 47.996.266.-, los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial que deberá entregarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás bases y antecedentes en secretaria causa Rol N° C-3402-2022, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile con Zamora'. Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 2. Rol C-3299-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'Hipotecaria con Fuentes' Se rematará el 25 de junio de 2026 a las 12:00 horas departamento 104 Edificio Cinco 'Condominio Vista Parque Josefh Denoste I y II lote Doce-C' ubicado en Av Almirante Riveros 730 San Bernardo, inscrito a fs. 3586 vta. N° 5394 Registro Propiedad año 2019 Conservador San Bernardo. Mínimo subasta será 1.373,4245 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 355.000.- por costas, pagadero dentro de quinto día hábil desde subasta forma indicada en bases. Postores deben rendir caución del 10% mínimo subasta mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile en la forma y plazo señalados en las bases. La entrega del vale vista en forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha remate, entre las 8:30 y las 12:30 horas. La subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria.

REMATE: ANTE SEXTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2°, Santiago, día 11 de Junio de 2026, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse en la fecha indicada, al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia aplicación Zoom, el 50% de derechos de dominio de que es dueña Carolina Marisol Hernández Gatica sobre propiedad ubicada en Pasaje Muérdago 9400, lote 69 manzana A-1, Parque Residencial 'Bosques de La Florida', Comuna La Florida, Región Metropolitana. Derechos inscritos a fojas 3.976 N° 5.627 Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.387,125 Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, rendir garantía por 10%, siguientes formas: A) Entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista será en forma presencial ante Sra. Secretaria del Tribunal, día hábil anterior a fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Postores deberán indicar correo electrónico para remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico para ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción acta de remate, y, deberá disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante uno o más Vales Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Hernández' Rol C-6816-2021. Secretaria.

EXTRACTO 6° JUZGADO CIVIL DE Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles: Departamento N° 1.101, ubicado en el décimo primer piso, la bodega N° 129 del segundo subterráneo y el estacionamiento N° 140 del segundo subterráneo, todos del 'Edificio Terrazas del Loa', y la cuota que corresponde en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes del 'Edificio Terrazas del Loa', ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 2.203, comuna de Calama, Región de Antofagasta. Los inmuebles se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas 2.813 número 2.720 año 2021; a fojas 2.814 número 2.721 año 2021; y a fojas 2.815 número 2.722 año 2021, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama. Mínimo subasta UF 4.049,6995 UF, más $ 2.740.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Sexto Juzgado Civil de Santiago o cupón de pago en Banco Estado correspondiente al Poder Judicial. La entrega de vale vista ser presencial en el tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta entre las 08:30 y 12:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4506-2024 caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cocio'.

REMATE, 8° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, el día 3 de junio de 2026, a las 15:15, consistente en departamento N° 54 del quinto piso, bodega N° 68 y estacionamiento N° 93, ambos del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Dublé Almeyda N° 3055, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a 44294 N° 43113 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, mínimo de subasta $ 137.179.560. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal. Juicio ejecutivo de dar caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Moreno', Rol N° C-7002-2004. El secretario.

REMATE: ANTE 9° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, link https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, se rematará el inmueble ubicado en calle Presidente Ovalle número seis mil quinientos setenta y cinco, que corresponde al lote veintidós de la manzana C, del plano de loteo de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inmueble inscrito a fojas 93880 número 95549 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de $ 360.322.871.- Para participar en la subasta, todo postor deberá entregar materialmente vale vista por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y 09:30 horas en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de tercero día hábil de efectuada, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-621-2025, caratulados 'Banco Santander Chile con Pizarro'. Secretaria.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la vivienda ubicada en Calle Comerciante Miguel Chacoff número mil quinientos veintiocho, que corresponde al sitio número veintidós de la manzana C, del Conjunto Habitacional Aires de Buin III, Primera Etapa, de la comuna de Buin. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 2445, Número 2988, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas de la subasta será $ 73.701.511. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta, en el tribunal, en su horario de funcionamiento, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada el mismo día del remate, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Rojas Solar, Telmo Israel', Rol C-4967-2025. La Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 2 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número mil quinientos cinco del décimo quinto piso, del estacionamiento número E-cuarenta y uno y de la bodega número B-doce del primer subterráneo, todos del Edificio Julio Prado II número dos mil setenta y cinco, con dirección por calle Julio Prado número dos mil setenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3666 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 32837, Número 47705, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas de la subasta será $ 137.677.733. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse el saldo del precio mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta, en el tribunal, en su horario de funcionamiento, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada el mismo día del remate, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Pérez Gómez, Cristian Alejandro', Rol C-5973-2025. La Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 9 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el departamento 604 del piso 6, del 'Edificio Link SM', con acceso por calle San Martín número 974, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7454 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio a Fojas 23768, Número 33155, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas de la subasta será $ 33.107.900. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Cire Adasme, Jeannette Rosa y Otro', Rol C-13006-2025. La Secretaría.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, bien raiz de propiedad de demandada, doña Evelyn Marlene Letelier Ortiz, consistente en inmueble ubicado en Pasaje Los Eneldos N° 16464, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número 8 de la manzana C, del Conjunto Habitacional Casas del Parque II, Lote nueve guion C, inscrito a fojas 939 Número 1551 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a $ 56.628.173.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados 'Banco Santander Chile con Letelier'. Juicio Ejecutivo, Rol C-7421-2024. Secretaria.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3°, Santiago, el 04 de junio de 2026, a las 13:30 hrs., se subastará la propiedad consistente en casa o unidad ubicada en calle Los Suspiros N° 16269-125, que corresponde a casa 125, Condominio Vista Parque V, Lote 7-A, condominio autogestionado, el derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento N° 125 polígono E 125, y uso y goce exclusivo de porción de terreno correspondiente al polígono 125, coordenadas 461 - 463 - 456 - 458 - 562 dentro del cual se ha construido la casa o unidad, que tiene acceso principal por calle Baquedano N° 1641, comuna San Bernardo, y derechos proporcionales en bienes comunes, entre los cuales se encuentra terreno en que se construyó condominio. Inmueble inscrito a nombre de Ivonne Estefanía Chamizo Poblete a Fojas 2809, N° 4109, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para la subasta será la suma de 1.397,923978 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $ 361.920.-, por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante consignación en la cuenta corriente Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo; para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad artículo 29 inciso 5° la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Demás antecedentes en expediente Rol C-3448-2023, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Chamizo", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

REMATE ANTE EL DÉCIMO JUZgado Civil de Santiago, se rematará el día 10 de junio de 2026, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 id de reunión: 961 0558 2697. Departamento N° 075, del séptimo piso, del edificio 'Torre A' del condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés N° 50, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22826 número 34287 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, mínimo posturas $ 56.398.065.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes , inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes autos 'Banco Santander-Chile Con Lopez' Rol N° C-30394-2017, juicio ejecutivo, secretaría.

REMATE: 10° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 piso 3, el 4 de junio de 2026 a las 13:15 hrs. se rematará inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Pontevedra N° 1.571, que corresponde al sitio N° 48, de la manzana treinta y nueve, del Conjunto Habitacional denominado 'Ciudad del Sol', Lote C Cinco, a-Uno. Etapa Cuatro Uno, Región Metropolitana; inscrito a fojas 8.452 N° 5.697, Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Puente Alto. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697 Mínimo posturas $ 82.365.976. Todo postor, a excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica. Postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional deudor alimentos. Bases y demás antecedentes causa Rol C-12503-2025, 'Scotiabank con Fuentes' y en especial el protocolo fijado por tribunal en 19 del apremio. El secretario.

REMATE. DÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, santiago, rematará 3 junio 2026, 13:30 horas, departamento N° 1004 piso 10, edificio de Avenida Once de Septiembre o Avenida Nueva Providencia N° 2040, comuna Providencia, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 82.948 número 121.137 registro propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 47.411.608. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 id de reunión: 961 0558 2697. Saldo precio pagadero 5° día hábil de efectuada la subasta, en cuanta corriente tribunal N° 9709 Banco Estado, o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente a 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 9:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado y no contar con inscripción vigente en registro nacional en calidad deudor alimentos, de conformidad lo dispuesto en artículo 29 inciso 5° ley 21.389. Demás antecedentes Rol N° C-15211-2024, 'Banco Santander - Chile Con Fernandez Montt'. Secretaría.

REMATE. DÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, Santiago, rematará 3 junio 2026, 13:45 horas, departamento N° 340 ubicado tercer piso, edificio ubicado calle Plaza de Armas N° 960, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a fojas 38.999 número 56.727 registro propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 32.063.605. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 id de reunión: 961 0558 2697. Saldo precio pagadero 5° día hábil de efectuada la subasta, en cuanta corriente tribunal N° 9709 banco estado, o mediante transferencia electrónica, debiendo ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito día hábil siguiente de efectuada consignación. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden de tribunal equivalente a 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día hábil lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre 9:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número teléfono para mejor comunicación con tribunal. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única del estado y no contar con inscripción vigente en registro nacional en calidad deudor alimentos, de conformidad lo dispuesto en artículo 29 inciso 5° ley 21.389. Demás antecedentes Rol N° C-15211-2024, 'Banco Santander - Chile Con Fernández Montt'. Secretaría.

EXTRACTO REMATE: UNDÉCIMO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. Se rematará el día 2 de junio de 2026, a las 13:00 horas, inmueble que corresponde al Departamento N° 1004, 10° piso, Bodega N° 057, primer subterráneo y Estacionamiento N° 00439, tercer subterráneo "Edificio C", 2ª etapa Condominio "Las Palmas de Independencia", de Avenida Independencia N° 4599, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, y derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a fojas 24762 N° 39692 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1757,240894 UF, más la suma de $ 262.520 pesos por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La audiencia se llevará a cabo en forma presencial. Para participar en la subasta, la garantía será mediante vale vista nominativo al 11° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros de Vida S.A. Con Pizarro Villanueva", Rol N° C- 4913-2023. Hipotecario. La Secretaría.

11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, rematará, el día 3 de junio de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble correspondiente a Casa o unidad signada con el número cuarenta y seis, con acceso particular por Avenida Fernández Albano número dos mil ciento sesenta y cuatro, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Portal del Parque Lote Seis A, con acceso general por Avenida Los Libertadores número siete mil trescientos treinta y siete, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4107 y 4107 guion A; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 30.074 número 45.710 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 112.724.511.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo al Tribunal por un monto equivalente al 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-20610-2023, caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Aránguiz'. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. La Secretaría.

REMATE UNDÉCIMO JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, remátase el próximo 3 de junio de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencia del tribual, el departamento número novecientos seis del noveno piso del denominado Edificio Plaza de Los Reyes también conocido como Edificio Plaza Mapocho, con acceso por calle Mapocho número mil cuatrocientos cincuenta, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito fojas 33076 N° 50135, del Registro de Propiedad del año 2012, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 30.426.253. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del '11° Juzgado Civil de Santiago', por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile con García Pereira, Juan Eduardo', Rol N° C-19.819-2023. Secretaria.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 15:15 horas, inmueble de propiedad de demandado Mario Octavio Padilla Alvarez, consistente en la Propiedad ubicada en Santa Ema número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, que corresponde al lote número sesenta de la manzana B, de la Segunda Etapa del Conjunto Residencial Santa Delia, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 61334 N° 89074 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Mínimo subasta 5.500.- U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Padilla'. Juicio Ejecutivo, Rol C-19507-2023. Secretaría.

12° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematarán conjuntamente, mediante videoconferencia, el día 27 de mayo de 2026, a las 15:45 horas, 1. El departamento 211 del piso 2, del 'Edificio Eco Santiago', con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6736 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 40630, Número 59060, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y 2. La bodega 187 del cuarto subterráneo, del 'Edificio Eco Santiago', con acceso principal por calle Apóstol Santiago número 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago número 18, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6736 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 40631, Número 59061, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 53.318.277. Los inmuebles se rematarán conjuntamente como una unidad y se deberá realizar la correspondiente asignación e individualización del precio de cada uno en al momento de la adjudicación en pública subasta. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día de la subasta. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Ruz Guzmán, Felipe Andrés', Rol C-21695-2024. La Secretaría.

12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, el día 3 de junio de 2026, a las 15:45 horas, la propiedad ubicada en calle Manque N° 8841, que corresponde al sitio N° 9, de la manzana N° 1, del plano de loteo denominado 'Alto La Florida', Primera Etapa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 7960-9. Dominio inscrito a Fs. 58991, N° 86195, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será UF 4.105,067. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El subastador deberá suscribir el acta de remate inmediatamente terminada la subasta. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, 'Banco de Crédito e Inversiones con Manque SpA', Rol C-4768-2022. Secretaría.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago. Se rematará de manera telemática, el 4 de junio de 2026 a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en calle Cuarcita N° 5.769, que corresponde al Lote N° 51 de la manzana D del Conjunto Habitacional 'Valle del Sur', comuna y ciudad de Puerto Montt, inscrito a fojas 226, N° 316, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para la subasta es de 1200 ,63826 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 293.900 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo 'Audiencia de remates 'dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su Clave Única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos y medios de conexión. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $100.000 pesos por sobre el mínimo fijado. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postres y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Troncoso Villegas'. Rol C-3630-2023. Secretaría.

REMATE 12° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, el día 2 de junio de 2026, a las 15:30 horas, se rematará por videoconferencia a través de plataforma Zoom en el siguiente link https://zoom.us/j/6411373990, la Unidad de Vivienda N° 27 ubicada en Avenida Costanera Norte N° 527, del Condominio La Rivera de la Oliva, tipo A, de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, además de derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inmueble inscrito a fojas 468 N° 456 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para subasta $ 106.943.270.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben consignar garantía suficiente para participar equivalente a un 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-9836-2021, 'Banco de Crédito e Inversiones con Saa'. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 12° JUZGADO CIvil de Santiago, causa ejecutiva caratulada 'Banco Itaú Chile S.A./Olguín', Rol C-11059-2024. Ordena rematar en pública subasta el 11 de junio 2026, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia, el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la OJV, módulo 'Audiencia de Remate'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. El inmueble a subastar corresponde a la propiedad de doña Susan Carole Olguin Astudillo, ubicado en calle José Asunción Silva Poniente mil novecientos cuarenta y uno, que corresponde al lote número ciento cincuenta y seis, de la manzana C, de la Etapa Uno-A del Conjunto Habitacional Terrasol I, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra a fojas 2449 Vuelta número 3687 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente $ 42.980.794. Bases y demás antecedentes en la causa digital C-11059-2024 seguida ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, Secretario.

REMATE DÉCIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 4 de Junio de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número trescientos tres guión B del tercer y cuarto piso, de la bodega número cuarenta y uno del primer subterráneo, del estacionamiento número setenta y cinco ubicado en el tercer subterráneo, y del estacionamiento número setenta y seis ubicado en el tercer subterráneo todos del Edificio Gran Roble Torre B, ubicado en Avenida Los Robles número doce mil novecientos setenta y siete, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 15014 número 21289 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 269.728.921.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile con Rodrigo Varea Kulczewski Gestion Inmobiliaria E.I.R.L', Rol N° C-10848 -2022. Secretario.

14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Rol N° C-3472-2022, causa Itau Corpbanca/López, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de mayo de 2026 a las 11:15 horas, en dependencias del tribunal, Se remata inmueble ubicado en calle Diagonal Sur Oriente N° 0289, que corresponde al lote N° 44, manzana 8, del Conjunto Habitacional denominado Lote 7, del Conjunto Padre Hurtado IV Etapa, Comuna La Granja, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4379 vta, número 5310, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: $ 26.573.023.- El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Interesados deben rendir garantía correspondiente al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases de remate y demás antecedentes en secretaria del Tribunal.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 28 de mayo de 2026 en dependencias del Tribunal, a las 11:15 horas, inmueble de propiedad de demandado don Alex Dalmar Rifo Gallardo, consistente en la propiedad ubicada en calle Edison número cuatro mil quinientos treinta y siete, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 94456 N° 135328 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos'. Mínimo para la subasta asciende a $ 79.566.751.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Rifo'. Juicio Ejecutivo, Rol C-20689-2023. Secretaría.

REMATE DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará, próximo 27 de mayo de 2026, a las 12:30 hrs, la propiedad que corresponde al departamento número trescientos ocho del tercer piso, del 'Edificio San Pablo 4025', con acceso por calle San Pablo número cuatro mil veinticinco, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, el que se encuentra inscrito a nombre del demandado Julio Gabriel Peña Álvarez Rut: 16.787.655-2 a Fojas 57514 número 83521 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta corresponde a la suma de $ 34.709.868. Pago contado dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados rendir caución 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del tribunal, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente a través de la oficina judicial virtual durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. Acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario el mismo día de efectuado el remate y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate, bajo el apercibimiento de quedar sin efecto el remate y hacerse efectiva la caución consignada por aquél, la que será abonada al crédito en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1593-2023, juicio ejecutivo, caratulados 'Itau - Corpbanca S.A./Peña'. Secretaría.

REMATE: ANTE DÉCIMO CUARTO Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, Santiago, día 4 de Junio de 2026, a las 11:45 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, inmueble consistente en el Departamento 1706 del décimo séptimo piso, del 'Edificio Núcleo', con acceso por calle Ecuador 5079, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes. Inscrito a nombre de Ricardo Antonio Sepúlveda Cabrera a fojas 53.941 N° 75.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo posturas la suma de $ 63.699.329.-, Para tener derecho a hacer posturas, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará garantías presentadas por postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Sepúlveda Rol C-1399-2026. Secretaria.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, se rematará el 3 de junio del 2026 a las 11:30 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el Departamento N° 508 del quinto piso, el Estacionamiento N° 44 del primer subterráneo y la Bodega N° 20 del segundo subterráneo, todos del Edificio Central Park, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda N° 2.150, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1324 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 15435 N° 22700 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de $ 46.110.674.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-8119-2021, 'Banco de Crédito e Inversiones con Cañete'. Secretaria.

REMATE: ANTE 15° JUZGADO CIVIL de Santiago, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, próximo 04 junio 2026, a las 13:30 horas, se rematará inmueble consistente en propiedad ubicada en calle El Ave Fragata N° 06314, correspondiente al sitio N°12 de la manzana 1 del Conjunto Habitacional 'Las Perdices I', comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, proveniente de la parcelación Viña Santa Rosa del Peral. Dominio inscrito a nombre del ejecutado Jorge Boris Orellana Marín, fojas 1439 N° 2109 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas $ 109.916.249.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Interesados deberán entregar vale vista en dependencias tribunal día viernes anterior a fecha remate, entre 12:00 y 13:00 horas, el cual será guardado custodia del tribunal. Para ello deberán comunicar previamente su asistencia al correo jcsantiago15@pjud.cl, indicando nombre y rut de la persona que concurrirá a entregar el documento y rol de la causa. Asimismo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, los postores deberán enviar correo electrónico al mail jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar e indicando nombre del postor o empresa, correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos de acceso a la subasta. Saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-14640-2023, caratulados 'Scotiabank Chile S.A. con Orellana'. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. DÉCIMO QUINTO (15°) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, próximo 2 de Junio de 2026 a las 13:15 horas. por videoconferencia, plataforma Zoom, enlace https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz09c, número identificador 411 486 6825, o se remata inmueble de Pasaje La Begoña N° 1719, Conjunto Habitacional 'Brisas de la Ribera, II Etapa', ciudad de Valdivia, que corresponde al lote número cinco de Manzana trece, con superficie aproximada de 122,63 metros cuadrados, Rol Avalúo 2550-1; inscrito fojas 514 vta., número 635 Registro Propiedad año 2010 del Conservador Bienes Raíces Valdivia. Mínimo subasta $ 55.101.085.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, que deberá entregar en el Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas o día hábil anterior si aquél viernes fuera feriado. Para ello deberán comunicar su asistencia al correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de la persona que entregará el vale vista y el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento. Además, postores deben enviar correo a jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto 'Remate' con el rol de la causa y fecha de realización, manifestando su intención de participar e indicando su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas y un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a subasta. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Scotiabank Chile con Saavedra Pacheco', Rol C-2586-2025. Secretaria.

DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, el día 2 de junio de 2026 a las 13:00 horas, se rematará mediante video conferencia el inmueble ubicado en Pasaje Marta Brunet número dos mil quinientos veinticinco, que corresponde al sitio número cinco de la Manzana B-ocho del plano de loteo del Programa Habitacional Valle Verde II conocido como Fernando Alegría I -Valle Verde II Etapa IV-, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francesca Alejandra Neira Pérez a Fojas 55981, número 84695, del Registro de Propiedad del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo subasta será 709,59736 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 300.000 por concepto de costas procesales y $ 125.339 por concepto de costas personales. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garanta suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-3888-2024, caratulado 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional con Neira'. Hipotecario. Secretaría.

DÉCIMO QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Rol C-11738-2025, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Diaz', juicio ordinario, se ordenó con fecha 05 de mayo de 2026, folio 32 del cuaderno principal, notificar por avisos la demanda de fecha 20 de agosto de 2025 a doña Patricia Cristina Diaz Aguilar. A folio 1: Rodrigo Alejandro Álvarez Albornoz, abogado, con domicilio en Prof. Amanda Labarca N° 124, oficina 1202, comuna de Santiago, correo electrónico fyaa.bci@gmail.com, como mandatario y en representación de Banco de Crédito e Inversiones, institución bancaria, sociedad anónima del giro de su denominación, domiciliado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Torre IV piso 8, Edificio Santiago Down Town, comuna de Santiago, a US. respetuosamente digo: Que por este acto, vengo en interponer demanda de cobro de pesos en procedimiento ordinario de menor cuantía, por la cantidad total de $ 16.836.412 (dieciséis millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos doce pesos), más intereses, reajustes y costas, en contra de don(ña) Patricia Cristina Diaz Aguilar, Cédula de identidad N° 14.144.855-2, cuya profesión desconozco, domiciliado(a) en Pje Dinar Argelino 782 V Stgo Amengual comuna de Pudahuel, ciudad de Santiago, solicitando a US., se sirva admitirla a tramitación y en definitiva, condenarlo(a) a pagar a mi representada la suma señalada, en mérito de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer a continuación: A) Los Hechos I. Operación D19920131914. El Banco de Crédito e Inversiones, en adelante también 'BCI', otorgó al demandado(a) un mutuo en dinero, el que fue documentado mediante la suscripción del pagaré D19920131914, extendido a la orden de mi representada, con fecha 11 de mayo de 2021 y cuya firma se encuentra autorizada por el Notario Público Titular de Santiago don(ña) Pilar Gutiérrez Rivera por la cantidad de $ 26.900.000.- (Veintiséis millones novecientos mil pesos), por concepto de capital, más un interés igual al 0,46% mensual, sumas estas que debían pagarse en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 519.237.- (Quinientos diecinueve mil doscientos treinta y siete pesos), siendo el vencimiento de la primera cuota para el día 02 de agosto de 2021, pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta presentación. Cabe destacar que el pagaré fue suscrito por Paula Martínez Chandia, en representación del Banco de Crédito e Inversiones y este a su vez en nombre y representación de la demandada, en virtud del ejercicio del mandato mercantil e irrevocable conferido al mismo banco. Así de igual manera se debe señalar que la personería de don(ña) Paula Martínez Chandia, para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta en escritura pública de fecha 23 de noviembre de 2018, otorgada en la 40° Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar. Asimismo, en dicho instrumento las partes pactaron que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas de capital y/o intereses comprendidos en la obligación dará facultad al Banco para hacer exigible, como si fuera de plazo vencido la deuda que consta en el pagaré antes citado y todas las demás obligaciones de crédito de dinero que el deudor hubiera contraído o contraiga con el Banco, devengándose en este caso el interés moratorio establecido en el mismo instrumento. Es del caso señalar a US., que el(la) deudor(a) no dio cumplimiento a su obligación contraída encontrándose en mora en el pago de la cuota con vencimiento el día 2 de febrero de 2024, adeudando a la $ 14.253.297.- (Catorce millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos noventa y siete pesos), más los respectivos intereses devengados e intereses penales, según lo pactado entre las partes y costas. II. OPeración D19920142731. El Banco de Crédito e Inversiones, en adelante también 'BCI', otorgó al demandado(a) un mutuo en dinero, el que fue documentado mediante la suscripción del pagaré a la vista N° D19920142731, extendido a la orden de mi representada, con fecha 23 de septiembre de 2024 y cuya firma se encuentra autorizada por el Notario Público Titular de Santiago don(ña) Maria Angelica Galan Bauerle por la cantidad de $ 1.530.991 (Un millón quinientos treinta mil novecientos noventa y un pesos), por concepto de capital, asimismo, se estableció que a contar de la misma fecha la obligación devengará intereses a razón de la tasa máxima convencional que la ley permite estipular para operaciones en moneda nacional no reajustables, pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta presentación. Cabe destacar que el pagaré fue suscrito por Patricia Salas Marticorena, en representación del Banco de Crédito e Inversiones y este a su vez en nombre y representación de la parte demandada, en virtud del ejercicio del mandato mercantil e irrevocable conferido al mismo banco. Así de igual manera se debe señalar que la personería de don(ña) Patricia Salas Marticorena, para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta en escritura pública de fecha 23 de noviembre de 2018, otorgada en la 40° Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar. Asimismo, en dicho instrumento las partes pactaron que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas de capital y/o intereses comprendidos en la obligación dará facultad al Banco para hacer exigible, como si fuera de plazo vencido la deuda que consta en el pagaré antes citado y todas las demás obligaciones de crédito de dinero que el deudor hubiera contraído o contraiga con el Banco, devengándose en este caso el interés moratorio establecido en el mismo instrumento. Es del caso US. que el pagaré fue protestado por falta de pago con fecha 07 de octubre de 2024, por el notario de Santiago don(a) Maria Angelica Galan Bauerle, como consta del estampado realizado en la hoja de prolongación del pagaré ya individualizado, adeudando a la fecha la suma de $ 1.530.991.- (Un millón quinientos treinta mil novecientos noventa y un pesos), suma a la que debe recargarse el interés pactado entre las partes. III. Operación D19991700119. El Banco de Crédito e Inversiones, en adelante también 'BCI', otorgó al demandado(a) un mutuo en dinero, el que fue documentado mediante la suscripción del pagaré N° D19991700119, extendido a la orden de mi representada, con fecha 08 de octubre de 2010 y cuya firma se encuentra autorizada por el Notario Público Titular de Santiago don(ña) Pedro Sada Azar por la cantidad de $ 1.052.124.- (un millón cincuenta y dos mil ciento veinticuatro pesos) por concepto de capital y en cuyo importe se incorporan los intereses pactados, siendo la fecha de vencimiento de pago de esta obligación el día 23 de diciembre de 2024, pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta presentación. Asimismo, en dicho instrumento las partes pactaron que, en caso de mora o simple retardo, el monto total de la deuda se consideraría de plazo vencido y daría derecho al banco a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, devengando el interés máximo que la ley permita estipular para operaciones que rija durante la mora o simple retardo. De la misma forma, se estableció que el banco podrá hacer exigible de inmediato el total adeudado, expirando todos los plazos pendientes por el solo hecho de constituirse el deudor en mora o de habérsele protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagaré, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado o avalado por él. Es del caso US. que el deudor no pagó la deuda que mantenía con mi representada de acuerdo con los términos estipulados en el pagaré, adeudando a la fecha la suma de $ 1.052.124.- (un millón cincuenta y dos mil ciento veinticuatro pesos), más intereses pactados y devengados, suma a la que debe recargarse el interés máximo convencional en la época de mora o retardo, según lo pactado entre las partes como interés penal y las res-

EL MERCURIO

Fecha:	14/05/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$13.336.757	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	64,83%		

pectivas costas. Las respectivas obligaciones, son líquidas y actualmente exigibles, no encontrándose prescrita la acción ordinaria, por lo que el cobro de lo adeudado debe realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 253 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. B). El Derecho Conforme al artículo 1545, en relación con los artículos 1437 y 1438 todos del Código Civil, los Contratos deben cumplirse y son ley para las partes. En el caso de autos el demandado contrató mutuos de dinero otorgados y materializados en las operaciones D19920131914; D19920142731; D19991700119, que establece obligaciones para ambas partes y en tal virtud esos contratos debieron ser cumplidos a cabalidad por ambas partes. Este no cumplió con sus obligaciones, constituyéndose en mora de pagar dentro del plazo que tenía para hacerlo y hasta las fechas señaladas, incurriendo en grave incumplimiento, todo lo cual faculta a mi parte para deducir esta demanda de cobro de dinero para el reintegro de la suma de $16.836.412 (dieciséis millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos doce pesos), por concepto de capital, más los intereses penales correspondientes, hasta la fecha de pago efectivo. Por Tanto, en mérito de lo expuesto y en conformidad con lo previsto en los artículos 254, 698 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, 1437, 1438, 1545 y 1551 del Código Civil y demás normas sustantivas y procesales aplicables en la especie, A US. Ruego: Se sirva tener por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos en juicio ordinario de mayor cuantía en contra de doña Patricia Cristina Diaz Aguilar, ya individualizada, admitirla a tramitación y en definitiva acogerla en todas sus partes, declarando que: 1. Que la demandada doña Patricia Cristina Diaz Aguilar, adeuda a mi representada la suma de $ 16.836.412 (dieciséis millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos doce pesos) por las obligaciones demandadas, suma que deberá restituir y que tiene su origen en los mutuos en dinero documentados en las operaciones descritas en lo principal de esta presentación. 2. Que la demandada doña Patricia Cristina Diaz Aguilar, adeuda a mi representada los respectivos intereses devengados e intereses penales ya descritos provenientes de los mutuos documentados en las operaciones descritas en lo principal de esta presentación. 3. Que la demandada doña Patricia Cristina Diaz Aguilar deberá pagar a mi representada las costas de la causa. Primer Otrosí: Ruego A US. tener por acompañado bajo apercibimiento del N° 3 del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil, los pagarés individualizados en lo principal de esta demanda, ordenando sean guardados en custodia por el Señor secretario de vuestro tribunal, previa constancia en autos. Segundo Otrosí: Ruego A US. ordenar en la tramitación de estos autos, teniendo presente lo señalado el artículo 3° de la Ley N° 21.394 que introduce reformas al sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, que modifica sustancialmente el artículo 44° del Código de Procedimiento Civil, la respectiva notificación personal subsidiaria sin más trámite y sin necesidad de resolución ulterior, tan pronto se certifiquen las respectivas búsquedas por el ministro de fe respectivo. Tercer otrosí: Ruego A US. tener presente que, en virtud del artículo 3°, numeral 5° letra a), de la Ley 21.394, esta parte viene en señalar como dirección electrónica para efectos de notificación fyaa.bci @gmail.com Cuarto Otrosí: Ruego A US. tener presente que mi personería para representar al Banco de Crédito e Inversiones emana del mandato otorgado por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrita ante el Notario Titular de la Cuadragésima Notaria de Santiago; don Alberto Mozo Aguilar, cuya copia autorizada vengo en acompañar en este acto, con citación. Quinto Otrosí: Ruego A US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré el patrocinio y poder en estos autos. A folio 5 del cuaderno principal: Santiago, cuatro de septiembre de dos mil veinticinco Mac. A escrito de fecha 22 de agosto de 2025, de folio 3, por acompañadas las personerías con citación y los restantes documentos bajo apercibimiento del numeral 3 del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil. Proveyendo demanda de folio 1: a lo principal otrosí, por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía, traslado; al primer y cuarto otrosí, estese a lo resuelto; al segundo otrosí, no ha lugar por innecesario; al tercer otrosí; téngase presente solo como medio de contacto cuando el tribunal lo disponga; al quinto otrosí, téngase presente. Cuantía: $ 16.836.412. A folio 32: Santiago, cinco de mayo de dos mil veintiséis. crg/CMF Al escrito a folio 29: atendido el mérito de autos y, encontrándose agotadas las gestiones tendientes a ubicar el paradero del demandado de autos, constando que este no registra salidas del país, y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda de autos, su proveído y la presente resolución a Patricia Cristina Diaz Aguilar, Rut 14.144.855-2, mediante tres avisos publicados en el diario de circulación nacional ya sea digital o material que deber proponer el solicitante y uno en el Diario Oficial. Para los efectos de la confección del extracto, preséntese propuesta ante la señora Secretaria del tribunal en forma telemática ingresando a la plataforma Zoom con el número identificador 411 486 6825 o al link https: //zoom.us/j/411 4866825?pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZ WpQSmNkU1VQZz09, en el horario de atención fijado por el tribunal y que consta en la página web del Poder Judicial. Una vez hecho, agréguese copia autorizada del mismo al expediente digital quedando a disposición de las partes para su publicación. En su oportunidad, certifíquese la circunstancia de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado. En Santiago, a cinco de mayo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

REMATE 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará 11 de junio 2026, 10:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad demandada Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, correspondiente al departamento N° 911, 9° piso, estacionamiento N° 87, 2° subterráneo y bodegas N°s 84 y 85, ambas 2° subterráneo, del Edificio Conde del Maule N° 4175, con acceso por calle Conde del Maule N° 4175, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 4727 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, que corresponde al Lote denominado Polígono A-B-C-D-E-F-A, del plano de fusión respectivo. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada, a Fojas 87613 N° 128000 Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.988,426988 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de $ 571.531.-, por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomada en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser representado en secretaría del tribunal el día precedente a fecha fijada para realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto postor además deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que participantes cuenten con computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates @pjud.cl. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en Carpeta Electrónica. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-10016- 2024 caratulados "BICE Vida Compañía de Seguros S.A. con Sociedad de Inversiones Santa Adela Limitada". Hipotecario Ley de Bancos. Secretaria(s)

REMATE: DÉCIMO SÉPTIMO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Se rematará 4 de junio de 2026 a las 10:30 horas, inmueble de calle Camino del Roble N° 1165-12, que corresponde a la casa o vivienda N° 12 Condominio Los Lingues, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes inscrito a Fojas 23065 N° 32789 año 2020, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 7607,4061 UF, más la suma de $ 1.002.853 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El vale vista deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. El remate se hará en forma presencial. Demás bases y antecedentes causa 'Frontal Trust Financiamiento con Henríquez Vega', Rol N° C-9961-2024. Hipotecario. La secretaria.

DÉCIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 3 de junio del a o 2026 a las 10:30 horas de forma presencial en las dependencias del tribunal, la casa número ciento quince, que corresponde a la unidad número ciento quince, del Condominio Brisas del Valle II, con acceso por Avenida Boulevard Los Cóndores número cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Julia del Pilar Millar Díaz a fojas 66261, Número 92653 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1439,75233 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $ 104.400 por concepto de costas procesales y $ 450.000 por concepto de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates @pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate Rol C-19164- 2023', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-19164-2023, caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II / Millar'. Hipotecario.

REMATE. 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el 11 de junio de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Isla de Chiloé N° 216, que corresponde al Lote 12 de la Manzana D del Conjunto Habitacional 'Las Tinajas de Machalí', de la comuna de Machalí, inscrito a fojas 5566, N° 9755, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta es 1842,23225 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 432.320.- por concepto de costas. Los interesados deberán constituir garantía de al menos un 10% del mínimo de la subasta para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Oyarzún Cruz', Rol C-1879-2023. La Secretaría.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Bravo Cubillos, Luis Alberto', Rol: C-4931-2025. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 1 de julio de 2026 a las 12:30 horas, inmueble que corresponde al lote a guion doscientos veintiocho, del sector a, el que es producto de la subdivisión del predio rústico denominado 'Hijuela Segunda del Fundo Cuyuncaví', ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4612 número 5237 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca correspondiente al año 2018. El mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 790,9442 unidades de fomento más la suma de $ 676.934.- por concepto de costas. La subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta bajo la modalidad de videoconferencia. Todo postor, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, subiendo por la ojv escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. En la presentación, se deberá indicar, además, un correo electrónico. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-4931-2025. La secretaria.

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará a través de Plataforma Zoom el 25 de junio de 2026, a las 12:30 horas, el Resto no transferido del inmueble rural ubicado en Panitao, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Décima Región, inscrito a fojas 504 vuelta N° 563 año 2022, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de Avalúos N° 2208-140 de Puerto Montt. Los postores se pueden conectar en https: //zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3R aQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o ingresando a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Mínimo de las posturas $ 31.280.263. Para participar en la subasta todo postor, excluyendo el ejecutante, debe tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del mínimo. El vale vista y una copia de la cédula de identidad del postor deben ser digitalizados y acompañados a la carpeta electrónica y además entregados materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. En caso de existir dudas respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras sobre el protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. El saldo de precio debe consignarse en el plazo de 5 días hábiles desde la celebración del remate en la cuenta corriente del Tribunal 163490 Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica y dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente. Bases y demás antecedentes en expediente Inversiones y Créditos R&R Limitada/Alvayai. Rol C-17732-2020 19° Civil Stgo. Secretario.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 30 Junio 2026, 13:00 hrs., mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, link https://pjudcl.zoom.us/j/92709155129, inmuebles embargados de propiedad demandada Paola Deborah Urzúa González, consistente en departamento N° 2506 25° piso, Rol Avalúo N° 102-261, el estacionamiento N° 424 segundo subterráneo, Rol Avalúo N° 102391, y bodega N°99 primer subterráneo, Rol Avalúo N° 102-493, todos del Edificio Portal La Viña 2.0, con acceso Avenida Vicuña Mackenna N° 2289 B y calle Celia Solar N°87, comuna San Joaquín, según plano archivado bajo N° 8.200, y planos de copropiedad N°s. 10.041 y 10.041 de la A a la D; y derechos en proporción al valor de adquirido, en unión de otros adquirentes, en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 15372, N° 14040 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para iniciar posturas $ 67.126.884. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-12858-2022 caratulados 'Scotiabank Chile Con Urzua' Ejecutivo. La secretaría.

REMATE, ANTE 20° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, el 2 de junio de 2026, a las 10:00 horas, de forma remota, en el link: https://pjud-cl. zoom.us/j/96443917982, se rematará la propiedad denominada Macrolote ML Veintidós, ubicada en el Fundo El Chamisero, que forma parte del proyecto inmobiliario Parque Residencial El Chamisero, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de El Chamisero Inmobiliaria S.A., a fojas 76.429, N° 109.610 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 1287-00022. Mínimo para comenzar posturas será $ 1.882.507.357 (mil ochocientos ochenta y dos millones quinientos siete mil trescientos cincuenta y siete pesos) más la suma de $ 3.037.800 (tres millones treinta y siete mil ochocientos pesos) por concepto de costas. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para comenzar las posturas. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-7.288-2024, caratulados 4 LifeSeguros de Vida S.A. con El Chamisero Inmobiliaria S.A.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz número doscientos quince, que corresponde a la vivienda número treinta y nueve, encerrado en las coordenadas DZ guión EA guión EC guión EB guión DZ, del Condominio Huertos de Buin II, Etapa Once, de la comuna de Buin. Se comprenden además el uso y goce exclusivo del terreno en cual se emplaza la vivienda y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción conforme a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento y posteriores modificaciones y el Reglamento de Copropiedad del condominio.- Además se comprende en la venta la asignación en uso y goce exclusivo de una superficie de ciento veintidós coma cero cero metros cuadrados, encerrado en el polígono DZ - EA - EC - EB - DZ. El dominio encuentra inscrito fojas 3910 número 4260 año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin-Paine. Mínimo subasta: $ 101.769.127. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/9745 0883484. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile S.A/Saavedra' Rol N° C-12307-2024. Secretaría.

REMATE VIGÉSIMO PRIMER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 2 de junio de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la unidad número treinta y uno del proyecto inmobiliario 'Condominio Senderos del Parque', ubicado en Altos del Parque Poniente número cuatro mil sesenta y tres guión treinta y uno, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3816 y 3817; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 6358 número 9436 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 193.503.648.- El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Debiendo, además, cada postor remitir al correo electrónico jcsantiago21_remates@pjud.cl copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar y verificar su participación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Muñoz González, Héctor Enrique', Rol N° C-733-2023. Secretario.

REMATE. 21° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 5, Rol C-1062-2025, Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado '4 Life con Contreras'. Se rematará el 2 de Julio de 2026 a las 13:30 horas departamento A-1507 y bodega 1020 Torre A Condominio Capital con acceso por Zenteno 1490 y 1492, Santiago, inscritos a fojas 88192 N° 123830 Registro Propiedad año 2024 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.439,6096 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 556.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación y/o transferencia electrónica cuenta corriente del Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los martes y jueves anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO PRImero Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, el día 9 de junio de 2026 a las 13:30 horas, se rematará el lote o parcela N° 13, que resultó de la subdivisión de la zona o lote denominado Parque de Ocoa, comuna de Hijuelas, Región Valparaíso, inscrita a fojas 1393 vuelta N° 816 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, año 1997. Mínimo subasta será: $ 21.954.889.- pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados rendir caución suficiente por medio vale vista endosable a la orden del tribunal, por el equivalente al 20% del precio mínimo, el que deberá entregarse los días martes y jueves, anterior a la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuere persona jurídica. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-8228-2023. Caratula 'Reserva Ecológica Oasis de La Campana con Rojas'. El secretario.

REMATE ANTE VIGÉSIMO PRIMER Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 4 de junio de 2026, a las 12:30 horas, Departamento N° 408 del 4° piso de la Torre A, denominado 'Edificio Eco Capital I', Bodega N° 357 del 3° subterráneo, y Estacionamiento N° 217, del 3° subterráneo, todos del 'Condominio Eco Capital', denominado como 'Edificio Toro Mazotte', con acceso por calle Conde del Maule N° 4116 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 4103, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6421 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-FGH-A, del plano respectivo, inscritos a Fojas 18.981 N° 27.555 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 1.840 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Todo postor, para tener derecho a participar, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Mayores antecedentes autos Rol C-4322-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile con Inversiones San Felipe SpA', Secretario(a).

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6°, Santiago, el 15 de junio de 2026, a las 10:00 hrs., se subastará el Departamento N° 102 del primer subterráneo, Edificio I, Condominio Cumbres de Miramar IV, que tiene su entrada principal por calle Desiderio Argandoña Pérez N° 1065, Comuna y Provincia de San Antonio. Se incluyen los derechos proporcionales en bienes comunes y en terreno, conforme ley 19537, su Reglamento y Reglamento de Copropiedad Condominio. Inmueble inscrito a nombre de Sebastián Enrique Jiménez Brizuela, a Fojas 610, Número 799 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de 1.762,393634 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $ 297.000.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia. https:// pjud-cl.zoom.us/j/91520331219?pwd= OKIQEOAJUxMaVfRjhzWltUHaAVVrK t.1, y solicitar el Código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. Todo postor, excepto el ejecutante, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá ser entregado el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente con el vale vista, se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y rut del postor, así como del apoderado que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Demás antecedentes en expediente "BICE Vida Compañía de Seguros S.A./ Jiménez Brizuela", Rol C-627-2025. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará 06 julio 2026, 11:30 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, ID de la audiencia: 93190496967, debiendo solicitar código acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl, inmuebles embargados de propiedad demandada Julia Rebeca Alicia Bade Ramas, departamento 1403 14° piso y estacionamiento número 16 subterráneo, ambos del 'Edificio Nova Urbe', con acceso calle San Martín número 873 , Comuna de Santiago, de acuerdo al plano archivado bajo número 3165 y láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 51143, número 74663 Registro de Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas $ 66.734.908. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista tomado a la orden del 22° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal el jueves inmediatamente anterior a fecha de subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas. Solo se recibirán aquellas que Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-7871-2023 caratulados 'Scotiabank Chile Con Bade' Ejecutivo desposeimiento. La secretaría.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, el día 15 de Junio de 2026, a las 12:00 horas, se rematará el Departamento N° 1203 del décimo segundo piso, del 'Edificio General Velásquez', con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 12.427 N° 18.627, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2011. Mínimo subasta será la suma de $38.395.652.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará a través de la plataforma Zoom, a través del enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/ 95280041085?pwd=0x16lbibCykb7zZ22fwB ccu12zzAda.1, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Abogasi', Rol N° C-5238-2023. Secretario.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, el día 27 de Julio de 2026, a las 11:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Bugambilia N° 8042, que corresponde al sitio N° 213, del Conjunto Habitacional Barrio Girasol, Tercera Etapa, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 93.309 N° 130.911, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta será la suma de U.F. 2.415,15.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 94011662447, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada esta. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Vidal', Rol N° C-1171-2025. Secretario.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6°, Santiago, día 1 de junio de 2026, a las 10:00 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 95848301290, los siguientes inmuebles, por separado, una a continuación del otro: 1) Parcela N° 1, resultante de la subdivisión del lote 2 de la propiedad denominada Hijuela 2a de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estancilla, Buin, de aprox. 5.009,00 metros cuadrados, inscrita nombre demandados Trinidad Francisca y don Alonso Augusto, ambos Contreras Gonzalez, a fojas 1.635 vta N° 1.801 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Buin; y 2) El Lote N° 3, resultante de la subdivisión del Lote 2 de la propiedad denominada Hijuela 2° de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estan-